

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31826 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 385/2011 referente al concursado Pablo Fernando Serrano Téllez, DNI 00824397-P, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 3 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120063793-1